Justicia

Isabel Perelló: «A veces, los jueces sufren situaciones insoportables»

El Colegio de Abogados de Balears premia a la magistrada, presidenta del Tribunal Supremo, por su defensa de la ética jurídica

J. F. MESTRE
Palma



Manu Mielniezuk



Isabel Perelló recibió este premio a la ética jurídica.

El Colegio de Abogados de Balears, dirigido por el decano Martí Aleñar, entregó ayer un nuevo galardón que se concede cada año a algún jurista que destacó por su ética profesional. Se trata del premio Miquel Frontera, que este año corresponde a su 14 edición, y que en esta ocasión galardonó a la presidenta del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, la magistrada María Isabel Perelló Doménech, que es la primera mujer elegida para presidir la mayor alta instancia judicial del país.

Antes de esta entrega en el acto de ayer también se rindió un reconocido homenaje, a través de la entrega de una medalla, a los abogados de las islas que se colegiaron hace ya 47 años. También se ha impuesto la toga a los letrados que este año se incorporan a la profesión, en una ceremonia que ha sido muy emotiva y ha destacado que la mayoría de nuevos abogados son mujeres.

La presidenta del Tribunal Supremo tiene una vinculación muy estrecha con Balears y ello se debe a que su primer destino como jueza, en el año 1985, fue en el único juzgado que había en la ciudad de Maó. A partir de ese momento continuó con una meteórica carrera que le ha llevado a ser elegida para dirigir la más alta instancia judicial del país. Ha sido el abogado Pedro Monjo el encargado de presentar a la elegida para este galardón que premia la ética jurídica. Además de recordar su brillante trayectoria ha querido destacar la defensa de la independencia del poder judicial ante los constantes ataques a la labor de los jueces,

> Isabel Perelló incidió en que jueces y abogados deben compartir el mismo compromiso

críticas que procedían del poder político, incluidos algunos ministros. «Perello se ha convertido en un pilar del Estado de Derecho y gracias a su labor nos ayuda a creer en la independencia del Poder Judicial», destacó el abogado.

La magistrada agradeció el premio recibido y empezó su discurso, además de recordar sus inicios en el juzgado de Menorca, queriendo compartir este honor con todos «los jueces que trabajan en momentos tan difíciles». Como el galardón lo que hace es premiar la ética profesional de los juristas, la magistrada señaló que este principio es básico y debe ser una obligación para jueces y abogados cumplirlo. «La ética dignifica a las personas y mejora la igualdad», señaló.

Perelló incidió en que jueces y abogados deben compartir el mismo compromiso que no es otro que aplicar los principios jurídicos de un modo ético, ya que gracias a ellos la labor judicial contribuye a mejorar la sociedad.

También se refirió en su discurso a la labor independiente que deben realizar los jueces y reconoció que corren tiempos en los que no es fácil para los magistrados desarrollar esta función debido a la presiones externas. «A veces los jueces sufren situaciones insoportables», señaló, aunque a pesar de ellos «siempre ejercen su obligación cumpliendo con la ley».

La presidenta del Supremo dejó claro que la «independencia no es un privilegio de los jueces, es un valor para que puedan ejercer con sus obligaciones. La independencia lo que hace es proteger los derechos de los ciudadanos y permite que la labor de la justicia actúe como contrapeso ante otros poderes del Estado, que necesitan controles».

La magistrada utilizó la lengua catalana para agradecer el trabajo que realizan el presidente del TSJB, Carlos Gómez, y el presidente de la Audiencia de Balears, Gabriel Oliver. También se refirió al colectivo de los 130 jueces que trabajan en las islas.

Antes de la entrega del galardón a la ética profesional ha sido el abogado Juan Buades quien en nombre de los letrados que recibieron esta medalla especial por los 47 años de ejercicio profesional, pronunció el discurso de agradecimiento. Buades señaló que en realidad no se trataba de un premio, sino de un reconocimiento a una trayectoria profesional, que debe ir acompañada del cometido que tienen los abogados en la defensa de sus clientes. «Los abogados tenemos el deber de proteger y defender a nuestros clientes, pero siempre desde la deontología y la ética profesional». El prestigioso letrado destacó también la importancia que tiene la relación que debe mantener el abogado con los jueces. Y en este sentido lanzó un mensaje de apoyo a los magistrados, «cuya labor ha sido puesta en duda en muchas ocasiones».

Buades incidió en que, después de tantos años de profesión, seguía creyendo «en la justicia y en quién la administra». También recordó el protagonismo histórico que han tenido los abogados, a los que calificó «de protagonistas de la transición social». Terminó su discurso incidiendo en las incógnitas que afronta el futuro de la profesión de abogado, aunque pidió a los profesionales a que no se resignen.

El acto terminó con el discurso del decano Aleñar, que destacó la labor independiente y ética que está demostrando la presidenta del Tribunal Supremo, que justifica que se le haya concedido este premio tan significativo para el Colegio de Abogados de Balears. ■

